

Alta de medidor de agua

Casos: Cuando el usuario solicita que su cobro de agua sea calculado por un medidor de agua.

Oficina de Atención: Departamento de Sistemas en la Planta Potabilizadora.

Responsable: Tec.Pioquinto Camacho De Los Santos

Silencio Administrativo: Aplica la afirmativa ficta

Requisitos:

*No tener adeudo

*Original de factura o nota de venta

*Número de Medidor y Lectura Actual

Requisitos Adicionales: Fotografía del medidor ya instalado accesible para toma de lectura o en su defecto inspección domiciliaria donde se corrobore lo anterior.

Formato de Solicitud: Digital.

Teléfono:* Modulo planta potabilizadora Lázaro Cárdenas 753 53 7 21 26

Ubicación: *Av. Las palmas #626, Octavo Sector, 60950 (Lázaro Cárdenas) (Departamento de Sistemas).

Horario: 8:00 a.m. a 16:00 p.m.

E-Mail: capalacsistemas@gmail.com

Costo: Sin costo.

Tiempo de Respuesta: Mismo día del realizar el tramite, aproximadamente 10 min.

Vigencia: Sin vigencia.

Documentos a Obtene: Sello de registro en el documento original de sus requisitos.

Oficinas de Pago: Sin costo.

Criterio de Resolución: Se da de alta el medidor siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos.

Fundamento: Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas Michoacán (Art. 22).